

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RISPERGRAF C.A. EN LIQUIDACIÓN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los (30) treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 12:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jorge Erazo N 52-33 y Av. La Florida, se reúnen los accionistas de RISPERGRAF C.A., en liquidación, de acuerdo al siguiente detalle:

**ACCIONISTAS:**

PEDRO PABLO PÉREZ DOMÍNGUEZ

ROSARIO ADRIANA PÉREZ DOMÍNGUEZ

LORENA PAOLA PÉREZ AZÚA

Preside la junta el señor Pedro Pablo Pérez Domínguez y actúa como secretaria ad-hoc, la Señora Rosario Adriana Pérez Domínguez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente.

**Punto a tratar: ESTADOS FINANCIEROS**

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día: Estados financieros de la Compañía Rispergraf C. A. en liquidación.

El señor Pedro Pablo Pérez Domínguez manifiesta que la empresa como todos los socios saben se encuentra en liquidación y presenta una copia del Informe de Gerencia donde constan los estados financieros del año 2015, siendo que la Empresa opero hasta septiembre del 2015:

Ingresos:	145.760,25
Gastos:	147.146.34
Resultado del ejercicio:	-1.386,09 (pérdida)
Activos:	29.865,76
Pasivos:	0,00
Patrimonio:	-29.865,76

Por no haber otro punto a tratar en el orden del Día, la Presidencia concede un receso necesario para la redacción del Acta, la misma que luego de ser leída por la señora secretaria es aprobada por los presentes

Se cierra la sesión a las 13:30.



PEDRO PABLO PÉREZ D.

Presidente de la Junta



ROSARIO ADRIANA PEREZ D.

Secretaria Ad-hoc



LORENA PAOLA PEREZ A.

Accionista